Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018







Grupo de Trabajo de Seguridad Vial

Mª Carmen Plaza Gª-Talavera Comunidad de Madrid



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

INDICE

- Carreteras de características reducidas
- Resumen problemática
- •RESISCON:
 - Índice documento
 - Justificación y objetivos
 - Diagrama de procesos
 - Tratamiento de márgenes
 - Consideraciones previas



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

CARRETERAS DE CARACTERÍSTICAS REDUCIDAS

Carreteras de características reducidas:

- Falta de espacio, calzadas estrechas, arcenes mínimos o inexistencia de los mismos, etc.
- Bajas velocidades de operación
- Bajas intensidades de tráfico pesado

NO NOS REFERIMOS a aquellas carreteras para las que está pensada la OC 35/2014 porque su incumplimiento no estaría justificado:

- Ni por trazado
- Ni por insuficiencia de sección transversal
- Ni por insuficiencia económica



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESUMEN PROBLEMÁTICA

- Anchura de trabajo y deflexión dinámica, niveles de contención: distancias al obstáculo inferiores a la anchura de trabajo
- Longitudes de anticipación y prolongación: multitud de accesos sucesivos que no permiten las longitudes establecidas
- Transiciones
- Abatimientos o terminales
- Condiciones de instalación
- Casos particulares
- Etc

CUANDO LAS PROBLEMÁTICAS GENERAN DEMASIADA CASUÍSTICA



NECESIDAD DE SOLUCIONES GLOBALES



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESUMEN PROBLEMÁTICA

Normativa técnica:

- La normativa es de obligado cumplimiento y también necesaria (o viceversa)
- Pero nunca puede contemplar toda la casuística
- Para casos excepcionales: justificación del ingeniero de la justificación de la no aplicabilidad de la norma y diseñar la solución más adecuada

Cuando los casos excepcionales ya no son tan excepcionales (Ejemplo: CARRETERAS DE CARACTERÍSTICAS REDUCIDAS):

Modificación y/o complementación de la norma



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESISCON

PROBLEMÁTICA IMPORTANTE Y EXTENSA



RESISCON = INICIO A LA SOLUCIÓN

TRATAMIENTO DE MÁRGENES



ALTERNATIVA A CASOS CON DIFICULTADES DE APLICACIÓN DE LA OC 35/2014 SOLO CARRETERAS CARACTERÍSTICAS REDUCIDAS



NECESIDAD FUTURA DE BÚSQUEDA DE SOLUCIONES
PARA RESTO DE PROBLEMÁTICA



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESISCON

INDICE RESISCON

- Justificación y Objetivos
- •Tratamiento de márgenes para reducir las consecuencias de la accidentalidad de la vía
- Criterios de implantación:
 - Consideraciones previas
 - Nivel de Riesgo
 - Distancia Crítica
 - Nivel de Contención
 - •Disposición Longitudinal



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

MARCO NORMATIVO

OC 35/2014

EXCEPCIONALIDAD (con diseño conveniente en proyecto):

- Carreteras de características reducidas
- Tramos urbanos
- Tramos afectados por medidas correctoras derivadas DIA

EXCEPCIONALIDAD DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN:

 Obras de conservación para las que la aplicación exigiera la redacción de proyectos de mejoras locales, así como el interior de los túneles y pasos inferiores, sin perjuicio de que se apliquen estos criterios si a la luz de estudios específicos resulta técnica y económicamente viable.



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

MARCO NORMATIVO

RESISCON:

- Solo para casos de excepcionalidad en carreteras de características reducidas
- Evita tener que justificar cada actuación particular (son muy numerosas)
- Se utilizan soluciones válidas técnicamente que no cumplirían con rigor la OC 35/2014 (en caso de que la tuvieran que cumplir)
- En el contexto actual de mayores responsabilidades evita el no actuar ante la posibilidad de mejorar la Seguridad Vial



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

OBJETIVOS:

- Proporcionar soluciones para mejorar la seguridad vial en los casos que existan dificultades para cumplir la normativa, aun dentro de la excepcionalidad
- Generar un marco homogéneo de actuación (PRINCIPIO BÁSICO SVIAL)
- Además de elegir el sistema de contención adecuado hay que asegurar que se instalan adecuadamente y que se realiza el mantenimiento adecuado

RECOMENDACIONES QUE PUEDAN SERVIR COMO GUÍA TÉCNICA, Y A LA VEZ PUEDAN PROPORCIONAR CIERTO AMPARO LEGAL A LA HORA DE PLANTEAR DETERMINADAS SOLUCIONES PARA REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DE LA ACCIDENTALIDAD POR SALIDA DE VÍA.



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

RESISCON

- Guía para la instalación de barreras de seguridad* en carreteras de características reducidas
- Para posibles casos de revisión y adecuación (entendiendo como válido lo existente):
 - Por inspecciones rutinarias
 - Proyectos de rehabilitación, y mejora y acondicionamiento

*Los SCV incluyen las barreras de seguridad y los pretiles, los atenuadores de impactos, los terminales de barreras y las transiciones, los SPM, los equipamientos fusibles y los lechos de frenado. RESISCON considera exclusivamente las barreras de seguridad.













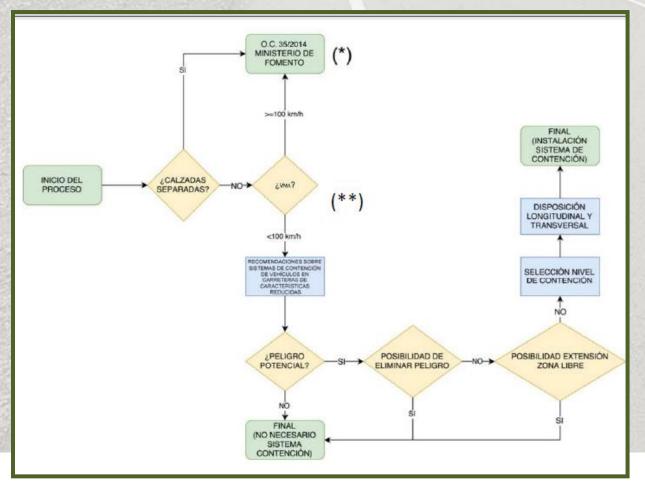






Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA AYUDA A LA TOMA DE DECISIONES





















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESUMEN DE SOLUCIONES

Soluciones: Tratamientos de Márgenes (mejor opción)

- La mejor barrera es la que no existe (por innecesaria)
- Importante línea de investigación

Soluciones: Instalación de Sistemas de Contención de Vehículos (SCV)

- OC 35/2014
- Alternativa RESISCON (dificultad aplicación OC 35/2014, caract. reducidas)
- Dispositivos de mercado (ya ensayados)
- Importante línea de investigación
 - Necesidad de nuevos dispositivos (y abaratar costes)
 - Simulaciones
 - ¿Otras alternativas?



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

TRATAMIENTO DE MÁRGENES

TRATAMIENTO DE MÁRGENES: LA MEJOR SOLUCIÓN

- Eliminación o desplazamiento del obstáculo
- Reconversión del obstáculo: secciones fusibles
- Extensión de la zona libre
- Instalación de SCV: únicamente si mejora la salida de vía

Salidas de calzada: 30-40%

Zona libre: distancia transversal desde borde de calzada hasta obstáculo

Situaciones o elementos de riesgo: todo lo que motive a la instalación de SCV tras haber

descartado otras opciones

Norma general: no priorizar la instalación de SCV en taludes de desmonte. Justificación y

análisis de cada caso



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

TRATAMIENTO DE MÁRGENES

RELACIÓN BENEFICIO/COSTE:

- Programas de mejora según disponibilidad presupuestaria
- Primer criterio de prioridad: Índice de Rentabilidad Esperada
- Segundo criterio de prioridad: tráfico total

IRE= <u>ACVev x CSMacv x N</u> CEA

Siendo:

ACVev: reducción esperada de consecuencias anuales de los accidentes con víctimas por efecto de la actuación.

CSM_{ACV}: coste social medio de las víctimas de un accidente en el tipo de vía sobre el que se está actuando.

N: años de vida de la actuación.

CEA: coste estimado de la actuación

Basada en las "Directrices del procedimiento para la gestión de tramos de concentración de accidentes y la clasificación de la seguridad de la Red de Carreteras del Estado" (Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, 2013).



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

TRATAMIENTO DE MÁRGENES

TRATAMIENTO DE MÁRGENES: PROBLEMÁTICA

- Eliminación o desplazamiento del obstáculo:
 - Elementos propios de la calzada
 - Elevado coste
 - Autorizaciones ajenas al titular de la vía
- Modificación de la estructura de un obstáculo: secciones fusibles con casos de daños por caída a terceros)



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

TRATAMIENTO DE MÁRGENES

NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Priorizar la no instalación de SCV

Búsqueda de soluciones técnica y económicamente viables Homogeneización de actuaciones

METODOLOGÍA

- Colaboración conservación/seguridad vial
- Iniciativas: pruebas de tramos pilotos
- Datos de accidentalidad



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN

APARTADOS MODIFICADOS

- Consideraciones previas: velocidades, niveles de riesgo, etc.
- Distancia crítica: ajuste de las distancias críticas a las velocidades de las carreteras de características reducidas (desde 100 km/h hasta menores de 50 km/h)
- Nivel de contención: procedimiento nuevo con IMD solo de pesados y por calzada y V85 o de referencia. Menores niveles de contención para carreteras con velocidades inferiores
- **Disposición longitudinal:** longitudes de anticipación y longitud mínima de instalación



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN

APARTADO NO MODIFICADO

Anchura de trabajo y deflexión dinámica:

- Colisión vehículo barrera comportamiento no lineal
- Ensayos para conocer curvas de velocidad deformación
- Plan de ensayos de barreras. Colaboración de administraciones de carreteras, de tráfico, laboratorios de ensayo, fabricantes de sistemas de contención, etc.



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

CONSIDERACIONES PREVIAS

PARÁMETROS UTILIZADOS OC 35/2014

- NIVEL DE CONTENCIÓN:
 - Accidente grave, muy grave y normal
 - IMD total e IMD de vehículos pesados por sentido de circulación
 - Pretiles con mayor nivel de contención que el resto
- Velocidad de proyecto:
 - Calificación del accidente
 - Máxima distancia entre el borde de superficie pavimentada y el SCV paralelo
 - Longitud mínima de anticipación
- Velocidad máxima permitida y Velocidad específica: SPM



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

CONSIDERACIONES PREVIAS

PARÁMETROS UTILIZADOS RESISCON

- Velocidad característica y Velocidad de Referencia:
 - Velocidad característica = V85
 - Velocidad de referencia = Velocidad máxima autorizada + 10 km/h
- IMD de vehículos pesados y total calzada:
 - IMD vh pesados (si contiene al tráfico pesado contiene al resto)
 - IMD toda calzada al tratar solo carreteras de calzada única
- No distinción entre pretiles y resto de SCV: SPM



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

NIVEL DE RIESGO

DIFERENCIAS CON OC 35/2014

- Denominación de riesgo:
 - Accidente muy grave = Nivel del Riesgo 1
 - Accidente grave = Nivel del Riesgo 2
 - Resto = Nivel del Riesgo 3
- Eliminación de referencia a doble calzada
- No priorización como norma general la instalación de SCV en taludes de desmonte



















Jornada de presentación. Madrid, 3 de julio de 2018

RESISCON

INDICE RESISCON

- Justificación y Objetivos
- •Tratamiento de márgenes para reducir las consecuencias de la accidentalidad de la vía
- Criterios de implantación:
 - Consideraciones previas
 - •Nivel de Riesgo
 - Distancia Crítica
 - Nivel de Contención
 - Disposición Longitudinal

















